

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 14 de Abril de 1932

NUMERO DE HOY 5.262

XIII Aniversario  
LA SEÑORA

## Doña Feliciana Pérez y González

Viuda de Don Julián de Pablo

Falleció en Nuévalos (Zaragoza) el día 15 de Abril de 1919

A los 79 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos, Teresa, Modesta y Celedonio; hija política Isabel Aparicio; nietos, bisnetos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia:

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios el alma de la finada por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 14 de Abril de 1932.

NOTA. El viernes día 15 se dirá una misa en San Juan de Rabanera a las 8 de la mañana en el altar de San José, y el sábado 16 otra a la misma hora, así como en la Parroquia de Nuévalos y Langa de Duero, las que serán aplicadas por su alma.

Primer Aniversario  
EL SEÑOR

## Don Laureano Pérez y González

Falleció en Langa de Duero el día 13 de Abril 1931

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenada esposa Doña Josefa Domingo, hijos Tomasa, Brígida, Hilaria, Anselmo, Juan Eleuteria, Martín y Laureano, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Langa de Duero 14 de Abril de 1932.

NOTA.—En Langa de Duero en la Parroquia de San Miguel se celebrará el funeral de Fin de Año.

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

~ ~ V E N D O ~ ~

Un tractor marca **Forson** con arado de dos surcos y polea para el tren de trilla y regulador; una trilladora **Gleyton** y cuatro arados trisurcos **Rusal**. Todos estos complementos agrícolas están en perfecto estado de funcionamiento. —La trilladora produce un rendimiento de unos 60 a 80 sacos de trigo diarios.

Estos útiles se venden por conseguir otros de mayor tamaño.

La venta se hace por junto o separado, dando facilidades en el pago.

Informes en la Administración de este periódico.

### La conducta que corresponde en sociedad

Las personas de tacto saben que, por regla general, es necesario contemplar en los demás las diferentes situaciones en que se encuentran, observando siempre una conducta que sea propia de cada caso.

Así, por ejemplo—esto con referencia a lo expresado en el párrafo anterior—, a la persona que se halle afligida no se le dice nada que pueda aumentar sus sinsabores; al que se halle contento, al que se prepare a sentarse a la mesa o a tomar parte en una fiesta, no se le habla de asuntos que puedan turbar la felicidad de su ánimo, ni se le da una noticia desagradable, a menos, desde luego, que ello sea absolutamente imprescindible, y que no pueda diferirse para mejor oportunidad; al teme una desgracia no se le hacen observaciones que tiendan a aumentar su inquietud; y, en fin, al que se encuentre preocupado por algún asunto grave, al que posee un carácter melancólico, no se le discurre en términos que exalten todavía más su imaginación, ni menos se le manifiesta ver con indiferencia sus sufrimientos, aun cuando para esto no anime otra intención que la de probarle que ellos no reconocen causas reales, sino meras exageraciones de la fantasía.

La observancia de estos detalles, que por sabidos pueden parecer innecesarios, pero a los que no siempre todos les conceden la importancia que merecen, denuncian a la persona de buen tacto y de esmerada educación.

Si una persona de nuestra amistad se expresa en términos desfavorables de un amigo de ambos, procuraremos demostrarle claramente que nos desagrada su conducta para con ese amigo común.

La buena sociedad crea siempre un vacío en torno a la persona que se revela capaz de ese comportamiento.

Cuanto deseamos, pues, retirarle nuestra amistad a una persona que se conduce de tal manera, bastará con que usemos para con ella de una frialdad comprensiva, sin llegar, como es natural, a demostrar que nos molesta, en forma descortés.

Cartas de cortesía se les llama a las que no tienen otro fin práctico que cumplir los deberes de la etiqueta. Son estas, las de contestación a las que se reciben: correspondiendo a un pésame o felicitación; las que sirven para comunicar a las amistades una alegría o una desgracia; las de felicitación que se reciben con motivo de un onomástico, de un cumpleaños, etc.

También están incluidas en estas cartas de cortesías las de contestación a una invitación que pueden ser aceptándola y agradeciéndola, o agradeciéndola pero declinando el honor por una causa justificada.

Cuando se ofrece una fiesta, uno de los requisitos más indicados es la selección de las personas que se invitan, pues de este modo los dueños de casa no corren el riesgo de verse en una situación delicada y comprometedora por la conducta poco correcta de alguno de sus invitados; lo que significaría, además, una molestia para las otras personas que participan de la reunión.

Se debe evitar, estando en una reunión, que una dama o caballero de más edad ejecute cualquier cosa molesta, como trasladar una silla, alzar algo que se haya caído, cerrar o abrir una puerta, una ventana, etc.

Al hablar no se debe «jugar» con cualquier objeto en las manos o hacer otra cosa que demuestre que ponemos poca atención en la conversación que sostenemos.

En el teatro, se concede sitio de preferencia en los palcos, la parte delantera, la cual se cederá a las señoras y señoritas, quedando detrás los caballeros.

Aunque quede sitio libre en la parte delantera, los caballos no deben ocuparlo, o no ser que no vayan con ellos señoras.

En el teatro o en el cinematógrafo, cuando se pasa a ocupar una butaca, debemos descubrirnos y dar el frente a las personas que molestamos, sobre todo si son señoras.

Las personas que no cumplen su palabra de honor, se califican de raza porcina.

M. D. C.

### La reducción de rentas urbanas

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Madrid, ha elevado al ministro de Hacienda una razonada instancia en la cual, fundándose en el principio jurídico, económico y ético de que nadie debe contribuir por lo que no percibe, solicita que se dicte una disposición de carácter general por la cual se ordene que la simple presentación por el propietario interesado de un testimonio o certificación de sentencia firme en que se acuerde la reducción de rentas, como consecuencias de revisión de alquileres de fincas urbanas, sea suficiente para que se le rebaje desde luego la cuota contributiva en la proporción correspondiente, surtiendo sus efectos a partir del trimestre siguiente inmediato, mediante la deducción oportuna en el recibo de la contribución.

Lea V. Noticiero de Soria

### Una visita a Soria

El domingo, día 10, llegaron a esta ciudad un grupo de alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, acompañados por el ilustre ingeniero y geólogo soriano don Clemente Saenz, profesor de dicha Escuela.

El objeto de su visita consiste en el estudio de los terrenos que circundan nuestra ciudad y que constituyen una fuente admirable para las investigaciones en esta clase de enseñanzas.

Los alumnos no limitan su visita a su motivo geológico sino que apreciando el tesoro magnífico de Arte que encierra Soria han dedicado gran parte de su actividad a examinar y admirar dichas bellezas.

Los visitantes han quedado altamente complacidos por las atenciones recibidas y por haber realizado plenamente el objeto de su viaje.

También nos hacen constar la gran belleza y simpatía de que están adornadas las señoritas sorianas y de la cordial acogida que han recibido del hidalgo pueblo Soriano.

### Optimismo contagioso

Cada nuevo viaje del Ministro de Obras Públicas por las distintas provincias españolas, en cumplimiento de su misión, estudiando, las realidades de la política hidráulica tan lógicamente preferida a todas las demás, repercute de un modo singular en el Parlamento.

Su propio optimismo—el gran optimismo de todos los gordos—se completa más y más después de cada nuevo viaje oficial, contagiando de él a toda la Cámara con sus referencias y descripciones de los lugares visitados.

La influencia de la realidad, tan impuesta al señor Prieto, llega por su mediación a los demás señores Diputados, dominando a todos.

¿Cómo nó? La complacencia sentida por el señor Ministro, ha sido saboreada nuevamente en el Congreso después de esta su última excursión, mucho más importante por ir acompañado del propio Presidente de la República.

El viaje no ha podido ser más alagueño. Nada más grato que estas excursiones oficiales, en el mes de Abril, y por las espléndidas tierras valencianas.

A su retorno—triumfal retorno, hasta con el tradicional refinamiento de conducir el tren presidencial el Duque de Zaragoza—coincidiendo con el debate del proyecto de obras hidráulicas, el señor Prieto ha referido sus impresiones del viaje.

«Venimos gozosos», ha dicho, y este venimos no ha podido ser mejor aplicado, ya que el gozo se extiende por toda la Cámara, haciéndola participar de su triunfal viaje.

La vega del Segura, «donde todo el caudal es aprovechado», se ha visto, se ha dominado en toda su amplitud desde los escaños y las tribunas del Congreso.

No ha sido preciso forzar mucho la fantasía para saborear aquellas faustas realidades, inspirándoles como al señor Prieto las más alentadoras iniciativas.

¿A quién no contagia el optimismo?

La política hidráulica, tan atractiva, tan práctica siempre ante aquellas vegas, no admite competencia alguna.

Se comprende perfectamente el entusiasmo del Ministro y de los suyos, que llena el salón de sesiones, ya muy dominado de optimismo ante las próximas vacaciones.

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO**

**EN TU SANTO**

**A una linda castellana**

Sin tener el honor de conocerte personalmente aun, niña bonita, con amor y placer te felicita quien anhela una vez, siquiera, verte. No te admire que diga, de esta suerte, que mi pecho quererte necesita, pues será para mi dicha infinita jurarte mi cariño hasta la muerte. ¿Y en qué ocasión mejor que hoy podría demostrarte mi alma su ternura?... Sólo anhelo que, llena de alegría, sin que nuble el pesar tu frente pura, de tu Santo feliz pases el día y goces muchos años de ventura.

ANGEL PALANQUEX.

nes, como si aquellas magníficas tierras se extendieran por toda España.

El viaje no ha podido ser más acertado en estos momentos, mejor dicho, en todos los momentos. ¿Por qué pensar en cosas tristes?

Santiago Camarasa.

Madrid Abril 1932.

**Los volcanes de los Andes, en erupción**

**Grandes cantidades de cenizas, inundan pueblos de Buenos Aires y la Pampa**

Desde hace varios días están cayendo sin cesar grandes lluvias de cenizas volcánicas sobre las regiones cercanas a los Andes. Varios volcanes chilenos han entrado en erupción.

A consecuencia de la lluvia de cenizas, que ha adquirido gran incremento, se han dificultado las comunicaciones y se han interrumpido los servicios férreos. Los habitantes de las ciudades y pueblos próximos a los volcanes son presa de la mayor excitación y han abandonado sus casas.

A consecuencia del polvo volcánico la atmósfera se hace irrespirable y el cielo está cubierto de nubes de ceniza.

Las erupciones volcánicas van acompañadas de trepidaciones y movimientos sísmicos; a consecuencia de ellos, se han abierto grandes grietas en varias poblaciones de la provincia de Mendoza, que es la más castigada.

El astrónomo Hartmann, del Observatorio de La Plata, cree que el polvo volcánico, en pequesísimas proporción, llegará hasta Europa, impulsado por el viento; el mismo astrónomo recuerda en los fenómenos actuales, la lluvia de cenizas que precedió a la destrucción de Pompeya. Son sintomáticos —añadió— la presencia de manchas en el sol y el hecho de que la lluvia de cenizas vaya acompañada de terremotos y de descargas eléctricas de gran energía.

Se calcula que el total de las cenizas caídas en el Buenos Aires, asciende a dos millones de metros cúbicos.

Las cenizas contienen algunos elementos fertilizantes que beneficiarán las tierras para la Agricultura.

Lea V. Noticiero de Soria

**En Cete un español perturbado dispara contra los transeúntes; mata a cuatros, hiere a dos y hay que matarlo a él**

CETTE. — Ayer tarde se desarrollado en esta ciudad un dramático suceso.

Cuando mayor era la concurrencia en las calles centrales de la ciudad se presentó de improviso en la Explanada un individuo, con aspecto de loco furioso, que esgrimía un revólver del calibre 12 y que comenzó a hacer disparos contra los transeúntes. De los primeros balazos, de los cuales, por desgracia, no se perdió ni un sólo proyectil, cayeron muertos dos hombres y heridas dos mujeres, que se encontraban frente a un escaparate de una tienda. El loco siguió su camino, y con dos nuevos disparos mató a dos transeúntes más.

Perseguido el demente por la multitud y por los guardias, se refugió en su domicilio, y a los pocos minutos hizo su aparición en una de las ventanas, armado siempre de su revólver disponiéndose sin duda a seguir disparando. Uno de los guardias que se encontraba en la calle hizo a su vez un disparo contra el loco y lo mató de un balazo en la cabeza.

El sanguinario demente era un obrero llamado Juan Terra de cuarenta años, natural de España y que estaba naturalizado francés desde 1921. Había hecho su servicio en la Legión Extranjera, y desde hace bastante tiempo parecía no disfrutar de sus facultades mentales.

**Un caso de lepra en Ciudad Real**

Fué descubierto por un medico de la Beneficencia municipal

CIUDAD REAL. — El médico de la Beneficencia municipal de Piedra ha descubierto en Sofia Navarro Soyo, un caso de lepra. Sofia, que tiene cuarenta y tres años, se dirige a Madrid y Guadix.

El Alcalde reunió a la Junta de Sanidad, que adoptó las oportunas medidas, hospitalizando a la enferma. La Diputación gestiona su ingreso en la leprosería de Granada. Al conocerse el hecho en la población ha causado gran impresión.

**Las Haciendas locales y provinciales**

II

Son los Municipios Rurales de España, los que más abundan, y no será aventurado afirmar, que asciende a un setenta y cinco por cien, los que funcionan legalmente y están creados al amparo de su vigente Ley orgánica y también los que padecen de los mismos defectos de origen, que les hace soportar una vida aparente y no real, tan defectuosa como irresistible, ya que para nada su actuación responde a los fines para que fueron creados, por lo que ninguna razón tienen de existencia legal.

La fuente de ingresos cuya disponibilidad tienen a su alcance, no ya solamente es reducida y muy limitada, sino que con más propiedad pudiéramos decir, que es casi negativa, en el sentido literal de la palabra.

Contadísimo son en número, aquellos municipios que nutren sus cajas con los intereses de las inscripciones, que les producen las rentas de sus bienes desamortizados y aun a éstos que pudiéramos llamar los más favorecidos de la fortuna, por que las circunstancias propias del terreno que ocupan por su situación topográfica, no se les fueron en absoluto adversas, tampoco éste ingreso, hasta hoy por el Estado respetado en favor de las Haciendas locales y periódicamente formalizado y satisfecho, lleva más que una pequeña parte del conjunto de medios y disponibilidades, que la entidad corporativa en las funciones que ejerce y se le exigen para atender obligaciones de carácter ineludible, necesitan recurrir a impuestos enojosos de tributación, por que el Estado ninguna sesión de los suyos les otorga y reconoce y de ahí precisamente, la diferencia de trato que existe entre el Estado y las entidades locales y provinciales, pues mientras a las primeras se les deniega toda clase de medios, para su normal desenvolvimiento, a las segundas se las da a manos llenas y abundantemente.

El Estado se muestra espléndido y generoso con las Diputaciones provinciales; les hace cesión de sus derechos concediéndoles participación en las rentas del timbre, derechos reales, contribuciones y hasta les transmite el total rendimiento del impuesto de cédulas personales, cesiones estas, que representan cifras muy considerables; esto no obstante, siguen como en otros tiempos remotos, percibiendo la aportación municipal que los Ayuntamientos pagan a costa de sacrificio, ya que les merma su escaso y limitado patrimonio.

Se agrurá diciendo que las Diputaciones tienen sobre sí cargas y atenciones que no pueden eludir, pero precisamente ese mismo argumento, han de aducir los Ayuntamientos, por que sus obligaciones están impuestas y contraídas en su Ley orgánica, como lo están igualmente en aquellas y preceptivas unas y otras, entre ellas no cabe distinción.

Los Ayuntamientos están generalmente instalados en edificios insalubres y no pocos en estado ruinoso; las circunstancias críticas del Erario municipal, no les permite introducir reforma alguna de estéticos; han de estar rodeados siempre de los signos de pobreza que degenera en miseria, y aun a pesar de que por las funciones que en ellos se ejercen, han de ostentar alguna distinción a la que su carácter impone, no encuentran medio de reparación hábil y adecuado, que corrija tal deficiencia.

Por el contrario de lo que se observa en los de las entidades provinciales; poseen éstas suntuosos palacios, fantásticos salones y lujosas dependencias, no les falta el más pequeño detalle de arquitectura y disponen de todos los medios que facilitan su natural desenvolvimiento.

Déase pues, a los Ayuntamientos esas mismas facilidades; dótese sus haciendas y patrimonio municipal, con recursos y medios que les permita de algún modo el sostenimiento de sus organismos; no se les merme sus dotaciones, para atender a los gastos de aquellas otras entidades que viven en la opulencia, ya que ésto es viable, restringiendo concesiones que les fueron graciosamente otorgadas, cuya necesidad, no es tan apremiante ni prematura como el legislador supone y los encargados de la dirección y administración requieren.

IGNORANTIUS

La Compañía de Maderas BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

**El amparo a la propiedad**

Leemos en un colega de Zaragoza:

«El inspector general de los servicios social-agrarios, contestando a un oficio sobre la vigencia de la R. O. de 27 de enero de 1928 relacionada con el amparo a la propiedad privada y atribuciones para imponer sanciones gubernativas, aparte de la actuación judicial, dice en oficio recibido ayer en la Sección Agronómica provincial que no ha sido derogada ni revisada, como los llamados reales decretos leyes de la Dictadura, además de que, dado su carácter y contenido, es de inexcusable aplicación, por estar inspirada en respeto a la propiedad privada toda la obra legislativa de la República, sin perjuicio de las limitaciones, consecuencia de la función social que ha de cumplir, contenidas en los decretos y leyes reguladoras del laboreo forzoso (28 enero último) y revisión de rentas (31 de octubre de 1931) y proyecto de reforma agraria que encauzará el problema agrícola, alejándolo de toda violencia.

Debe por tanto, dice, inspirándose en el criterio expuesto, prestarse el amparo a la propiedad, privada que recaman los vecinos de Luesia.»

**La paciencia según algunos**

Dice el Libro de los Proverbios: «La paciencia es una señal de sabiduría». Veamos qué cosas dicen algunos hombres sabios sobre la paciencia: «La paciencia y la esperanza son las dos hijas de la caridad», afirma San Efrén, pensamiento éste admirablemente desarrollado por Tertuliano en la siguiente forma: «La paciencia fortifica la fé, trae la paz, ayuda a la caridad, instruye la humildad, acepta la penitencia y la práctica, domina la carne, conserva el espíritu, refrena la lengua, retiene la mano, soporta las tentaciones, destruye los escándalos, consume el martirio, consuela a los padres, disminuye los males, regocia a los fieles, es amable en los niños, laudable en los jóvenes, venerable en los ancianos, admirable, en fin, en ambos sexos y en toda edad y condición».

En cambio, Pacheco expresa su inconformidad:

«Paciencia, dice el hombre cien veces al día, cuando por falta de espíritu combativo no calla las dignas palabras que la substituyan y en silencio pone manos a la obra. /Paciencia/ La paciencia es el opio más pernicioso de los pueblos, y por ella viven los tiranos y los explotadores, prospera la injusticia y engorda la infamia».

El que es prudente es moderado; el que es constante es imperturbable; el que es imperturbable vive sin tristeza; el que vive sin tristeza es feliz; luego el prudente es feliz.

E. Ibañez.

Especialidad en «corses» «PRINCESA» Julia A Santullano Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

**Los recaudadores de contribuciones**

En el teatro de la Casa del Pueblo se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de la Federación Nacional del personal afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado. Presidió el diputado socialista señor Fernández Egocheaga.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.º Que se dicte un decreto ley dejando en suspenso todos los concursos anunciados para cubrir vacantes de recaudadores hasta que las Cortes constituyentes dictaminen en definitiva sobre esta cuestión.

2.º Conceder carácter de funcionarios públicos, con todos los derechos que disfrutan los demás Cuerpos de la Administración, al personal afecto a la recaudación.

3.º Prohibir el despido de personal auxiliar sin la previa intervención de expediente, en la que informará también la Asociación provincial a que pertenezca el despedido.

4.º Reposición en sus puestos de los auxiliares que dejaron cesantes las diputaciones provinciales de Valladolid y Sevilla, y los recaudadores directos de otras zonas.

5.º Señalar la urgencia de creación del Cuerpo de recaudadores a base del actual personal afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado.

6.º Facultar a una Comisión especializada de técnicos del Cuerpo de auxiliares de la recaudación para que intervenga con el ministro de Hacienda en la confección de los nuevos reglamentos por que va a regirse la recaudación de tributos.

7.º Pedir al ministro, que usando de las facultades que el vigente Estatuto le confiere, declare desierto el concurso anunciado para las provincias de Ciudad Real, Zaragoza y Guadalajara.

8.º Que usando de esas mismas facultades confie la cobranza de contribuciones en dichas provincias, y con carácter provisional, a los auxiliares que vienen desempeñando esas mismas funciones, mediante la responsabilidad colectiva de nuestras asociaciones provinciales, por intermedio de las cuales deberá hacerse la mencionada concesión, garantizando la estabilidad a todos los asociados que actualmente están afectos a las diversas zonas.

9.º Que si, como consecuencia de la aprobación del Estatuto de Cataluña pasara la cobranza de las contribuciones a los organismos regionales, se establezca la condición de respetar sus puestos al personal que los desempeña en la actualidad.

Declaración:

«El Congreso acuerda no prestar auxilio moral ni material a los funcionarios públicos que concurren las zonas y declarar ante el Sr. ministro de Hacienda que verán con el mayor agrado que la Administración nombre en las provincias indicadas tantos inspectores de recaudación como zonas salen a concurso, y que sin causar excedencia en el Cuerpo administrativo, y asignando a cada zona un descuento proporcional de los líquidos de los premios de cobranza para atender a los gastos y retribuciones que exigen las expresadas inspecciones.»

Ceregumil Fernández Alimento vegetariano completo Fernández y Canel MALAGA De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA



**OSBORNE Y COMPAÑIA**  
**CASA FUNDADA EN 1772**  
**VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ**  
 Puerto de Santa María (Andalucía)  
 Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino  
 - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -  
**Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN**

**Casa "VICEN VILA"**  
 Plaza de R. Benito Aceña 3 SORIA  
 (Antigua de Herradores)  
 Distribuidor y venta de las mejores  
 marcas de  
**RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS**  
**OPTICA MODERNA**  
 MATERIAL ELECTRICO

**FABRICA DE CAL**  
 DE  
**José Dominguez**  
 Existencia permanente de clase inme-  
 jorable a precios económicos.  
 PEDIDOS REAL N.º 79.-SORIA  
 Se sirve a domicilio



**Compañía de Seguros Reunidos**  
 Agentes en todas las provincias  
 España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
**Subdirector en Soria.**  
 DON RAFAEL ARJONA  
 OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**F O R D**  
 Automovil universal  
 Gran Stock de piezas de recambio para  
 todos los modelos de coches.  
 A G E N T E  
**GONZALO RUIZ**  
 S O R I A

Hijo de **Santiago las Heras**  
 Tejidos. Pañería, Confecciones y  
 Géneros de punto  
 Especialidad en artículo blanco  
 Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
 de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
 Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
 competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95  
**Canalejas 59 SORIA**

**Anúnciese V. en NOTICIERO**

**ALMACEN DE CARBONES**  
 DE  
**JUSTO SANZ**  
**Caballeros 15.-SORIA**  
 Venta de carbón de roble canutillo supe-  
 rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase  
 a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.  
 Se sirve a domicilio.

PROPIETARIOS El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de **AVISO**  
**Viuda e Hijos de R. J. Chavarri** **CARABAÑA** **Rechácese como falsa toda**  
 Lealtad 12.-MADRID **Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas** **agua que se venda fuera**  
**de sus botellas origi-**  
**nales y cerradas**

**CINE IDEAL.-El Salón de Moda**

**PEDRO HERGUETA**  
**AGENCIA**  
**CHEVROLET**

**REPRESENTANTES**  
 Precios en pueblos y capitales importantes, para artículo  
 gran venta y comisión compatible con cualquier empleo  
 West—Apartado 748.—BARCELONA

**TALLER DE ARMERIA**  
 DE  
**Andrés Pascual**  
 Plaza Mayor núm. 8 SORIA  
 Arreglos de escopetas y toda clase de ar-  
 mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata  
 y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.  
 Dorados y plateados-Trabajos en bronce.  
**Precios económicos**

**Banco de Aragón**  
 ZARAGOZA  
 Capital..... 20.000.000 de pesetas  
 Reservas.... 6.100.000 "  
**SUCURSALES**  
 En Capitales:  
 MADRID Avenida del Conde de  
 Peñalver, 13.  
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
 TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
 tel, 20 y 21.  
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
 VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
 telar, «La Equitativa».  
 En otras plazas:  
 Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
 Balaguer-Barbastro-Burgo de  
 Oesa-Galatayud-Caminreal-Car-  
 riñena-Caspe-Daroca-Ejea de  
 los Caballeros-Fraga-Jaca  
 Molina de Aragón-Monzón-Sa-  
 riñena-Segorbe-Sigüenza-Ta-  
 razona y Tortosa  
 Agencias en Ademúz  
 Oficina de cambio en la esta-  
 ción Internacional de Canfranc  
**BANCA - BOLSA - CAMBIO**  
**- Caja de Ahorros -**  
**Cuatro por ciento anual**  
 Saldo en 31 de Diciembre de 1930  
 PTAS. 52.244.803'89  
 en 33.677 libretas en circulación  
 Los imponentes de la Caja de Aho-  
 rros del BANCO DE ARAGON tie-  
 nen, además de sus capitales impus-  
 tos, sólidamente invertidos, la garan-  
 tía del capital y reservas del Banco  
 que ascienden a  
**28.100.000,00 PTAS.**  
 Préstamos con garantía de fincas  
 rústicas y urbanas por cuenta del  
 Banco Hipotecario de España, libres  
 de comisión.  
**Plaza de Aguirre, 3**  
**S O R I A**

**- Noticiero de Soria -**  
 Periódico defensor de los intereses de la  
 provincia, de gran circulación  
 Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.  
**Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos**  
**Se hacen toda clase de impre-**  
**- sos a precios económicos -**

**RECIBOS DE PRESTAMOS**  
 Y  
**F E S D E V I D A**  
 de venta en la imprenta  
 de este periódico

**Lea V. «Noticiero de Soria»**  
**SOLDADURA AUTOGENA**  
 DE  
**Julio Santa Maria**  
**Carretera de Logroño**  
 Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
 maquinaria en general, Soldadura autógena.  
 Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
 mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
 bajos en mecánica y ajustes.  
**Precios económicos**